

ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea d' 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 4 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gaceticillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

PAGO ADELANTADO.
Teléfono número 66.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2 580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

PAGO DE ALCANCES A LOS REPATRIADOS

Madrid 16.—5'40 t. (oficial)

Ministro Gobernación á Gobernador.

La Gaceta de mañana publicará real decreto estableciendo la forma en que podrán hacer efectivos sus alcances los repatriados de ejército de Cuba y Filipinas. Anticipo á V. S. en extracto sus disposiciones:

Artículo primero. Se pagarán en metálico íntegro é inmediatamente sus alcances á todos los que los tengan liquidados y presenten los abonos de servicios en campaña, mantenidos desde Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.º A los soldados y clases cuyos alcances están pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte, al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, si las aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinado en el art. 2.º, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra en el plazo de tres meses, y los demás conservarán todos los derachos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones.

SIGAMOS LUCHANDO

La reunión de las Cámaras de Comercio, primero, la Asamblea de productores,

res, despues, y posteriormente el ansia con que se leía los relatos de las sesiones de Cortes, pruebas patentes son de que el espíritu nacional empieza á reaccionar.

Dirán lo que quieran nuestros enemigos porque el pueblo español sufre, calla y paga las culpas ajenas; pensarán que agotaron todas sus energías los desastres pasados; juzgarán muertas todas las iniciativas, porque consideran que la degeneración de la raza es importante factor para ello, pero ignoran que este pueblo es capaz de combatir, llegando hasta el heroísmo, sin fijarse en las fuerzas del contrario. ¿Ejemplos? No hay que acudir á buscarlos en las gloriosas páginas de su honrosa historia, basta recordar la campaña pasada y, si no queremos recordar, escuchemos lo que cuestan esos queridos seres, que vuelven á la patria enfermos y abatidos, y veremos que su vida todos con gusto dieran, como sacrificaron su juventud, si con ello se hubiera obtenido la anhelada victoria para España.

¡Cuánta sangre y cuánto oro derramado inutilmente! ¡Cuántas lágrimas y cuánto llanto! ¡Qué enseñanza tan provechosa nos dan tan amargos sabores!

Lo profundo del dolor agiganta nuestros propósitos de regeneración y los deseos de vengarnos son tan grandes que insensiblemente se apoderan de nuestros corazones, uniéndonos á todos. ¡Y hay de los que causaron nuestra desgracia, si conseguimos vencer! Grandes fueron sus pecados, pero no puede, ni debe ser menos la expiación de sus delitos.

Si esto no hacemos; si así nuestra justiciera misión no cumplimos, entonces los españoles debemos decirnos, unos á otros, aquellas célebres frases que á Babilón el Chice, le dijo su madre:

Haces bien, hijo mío, en llorar como mujer, ya que no has tenido valor para defenderte como hombre.

Y mas vale no pensar en el concepto que á nuestros enemigos mereceremos entonces.

H. y que seguir luchando, no tan solo con el fusil y los cañones, con el dolor de la desesperación también y que el va-

lor en nuestras almas renazca porque la regeneración de nuestra amada patria no está tan solo en lo que hay de hacer por nosotros los gobiernos queriendo borrar tanto baldon, sino en lo que el país entero debe recabar luchando para que la moralidad sea nuestro más preciado estandarte que conduzcamos victoriosos al templo de la verdad, aunque se arrolle todo lo que sea accidental y secundario, pues la institución más grande y más hermosa es la patria por la patria misma, que no tiene que reconocer ni más ley que la de su propio derecho á la vida, ni más señor que su mismo corazón, sano todavía para amar fuerte y hondo al pueblo que sepa darle paz, honradez y verdadero progreso.

ENTRE CUBANOS Y YANQUESES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—10'15 m.

Telegrafían de Londres que por los informes que allí se tienen acerca de las relaciones entre yankees y cubanos, es de presumir que no tarde en estallar la guerra entre ellos. Los Estados Unidos persiguen á todo trance la anexión de Cuba, proponiéndose los cubanos partidarios de la independencia de la isla, el establecimiento de un gobierno autónomo que los norteamericanos se hallan resueltos á no consentir que funcione.

Rodrigo.

LA DURACIÓN DE LA VIDA

Una de las cuestiones más interesantes de cuantas pueda tratar la ciencia es indudablemente la que concierne á la longevidad del hombre.

Un célebre médico, interrogado acerca de la edad que podía alcanzar el hombre, dijo que el hombre no muere, sino que se mata.

Con esta forma hiperbólica quería expresar que el hombre vivirá mucho más de lo que suele suceder si observara escrupulosamente las reglas de la higiene.

Y efectivamente: es un hecho comprobado el que, gracias á la higiene, en nuestros

tiempos la vida humana es diez años más larga que en los siglos anteriores.

Actualmente, por término medio, la vida humana dura 50 años; pero como hay que descontar la mortandad de los niños, que por sí sola asciende á 40 por 100 de la general, es claro que para los adultos se obtiene una duración media mucho mayor que la antes indicada.

Hay fundadas esperanzas de que con los progresos siempre mayores de la medicina y la higiene esté cerca el día en que podrá decirse que la duración media de la vida humana es de cien años.

Flourens, que escribió un célebre libro acerca de la longevidad, pretendió que la duración normal de la vida humana era de cien años. Apoyaba esta afirmación en la teoría de que la vida debía durar cinco veces el tiempo que el hombre emplea en ser adulto. Según él, la edad adulta se alcanza cuando las piezas articulares de los grandes huesos están completamente soldadas con la parte restante de los huesos, es decir, aproximadamente á los veinte años.

Esta teoría ha suscitado ya numerosas controversias, justificadas en cuanto la completa conexión de los diversos huesos del cuerpo humano se verifica en edades muy diferentes. Mientras, por ejemplo, se efectúa en el cúbito y el isquión á la edad de 20 años, no se termina antes de los 25 ó 26 en la clavícula y las vértebras. Carlos de Bardeleben fija en la edad de 28 años la sutura completa del esternón; y solo á los 30 años se efectúa la de los huesos sacro y coxis pretendiendo que el esqueleto humano no está definitivamente desarrollado antes de los 35 ó 40 años.

Aquí queda un campo importante para la exploración radiográfica, es decir, por medio de los rayos X.

Ni la afirmación de Flourens de que el hombre debe vivir cinco veces el tiempo que ha empleado en desarrollarse, ni la de Buffon de que la vida normal es hasta siete veces más larga que el tiempo de desarrollo, pueden admitirse como comprobadas, pero hay grandísima probabilidad de que la duración normal de la vida sea el cuádruplo del tiempo del desarrollo.

Apoyamos esta hipótesis en lo que observamos en los animales cuyas circunstancias biológicas, como se sabe, no difieren de las humanas.

Según observaciones fidedignas, el ratón vive unos 412 años y está completamente desarrollado á los tres meses; de modo que la duración de su vida es 16 veces la de su juventud. El conejo es adulto á los siete meses y vive unos ocho años, ó sea aproximadamente 14 veces lo que dura su juventud. El buey inglés está completamente desarrollado á los dos años, y alcanza por lo general la edad de 18 años; de suerte que vive nueve veces lo que dura su juventud.

El caballo pura sangre inglés está desarrollado á los 4 1/2 años y muere á los 30, siendo la duración de la vida siete veces la de su juventud.

El caballo árabe, en cambio, cuya juventud dura ocho años, vive hasta los 40 años,

ó sea cinco veces lo que dura la juventud.

Para el hombre, como dijimos, la duración de la vida debe ser cuádruple de la de la juventud. El sabio Hollis, ó mejor dicho su hijo (según afirma el padre), hizo el curioso descubrimiento de que las precitadas indicaciones pueden encerrarse en un diagrama en el que los puntos correspondientes á los precitados seres están situados en una curva que se desarrolla de una manera determinada y expresable por fórmula matemática.

El que entiende algo de matemáticas sabe lo que significa ese descubrimiento.

Para los demás lectores, profanos en la ciencia de Euclides, demostraremos su significación diciendo sencillamente que la duración normal de cada ser animado puede calcularse si se conoce el tiempo que necesita para su completo desarrollo, y viceversa. Sin embargo, el número de seres empleados para sentar la fórmula de referencia es tan limitado, que no podemos desde luego aceptarla como absolutamente segura.

Si la teoría que acabamos de exponer resultase cierta, podría decirse que la vida de un animal ó de un hombre, es tanto más larga cuanto más duró su juventud.

J. B.

NUEVOS PROCESAMIENTOS?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—10'45 m.

Anoche se asegurada en los círculos militares que el Consejo Supremo de guerra y Marina va á decretar nuevos procesamientos de generales, con motivo de las sumarias que se instruyen por los desastres de las últimas guerras.

Lo que no se indicaban eran los nombres de los generales aludidos.—Rodrigo.

REVISTAS

«El Porvenir», revista quincenal de esta localidad, publica en su número 5.º, los trabajos que se mencionan en el siguiente sumario:

«La remolacha y el azúcar», por don Arturo Núñez.—«Pobre Español», por la Redacción.—«Agricultura», por don José Pedriqueño.—«Teoría del arte», por don Pedro Vidal.—«La fiesta del árbol en Barcelona».—«Miscelánea industrial», por Extramonte.—«Recetas útiles»,

De sea una vida completa, temiendo ademas quedarse solo un día, sin familia, aunque con parientes. Iba á llenar un vacío, hé aquí todo. Hasta entonces sólo había vivido el aprendizaje de la vida. Casóse sencillamente, libre de sentimentalismos librescos. Amal amar! ¡qué palabras tan presentuosas, tan enfáticas, tan de libro! Sólo en esto se dice: te amo! Querer y cariño, hé aquí lo sencillo, lo natural. Quererte? qué era eso de quererte? querer, querer tan sólo, querer por querer... eso no es nada! Quererte no era mas que una manera de atenderle, de cuidar de sus cuidados, de vivir con él, de hacerse á sus costumbres, de sufrir contenta sus flaquezas y adversidades, de aguantar sus cosas... ¿cosas de hombre? Profeso á Enrique un cariño tibio y hondo, tejido de las mil miguicilas de la existencia ordinaria, consustancial con la vida misma, un cariño que se hizo pronto hábito, y como tal inconciente.

Juanito andaba, por su parte, buscando heredera, sujeto ya del todo á la tarea del escritorio y riéndose de sus pasados radicalismos de opiniones políticas.

Del viejo fondo de la comunión carlista, nutrido de mera lealtad—de lealtad por la lealtad misma,—de terco apego á una tradición inefinida, iniciábase ya el desprendimiento, por diferenciación, de algunos de sus elementos componentes. De un lado la aspiración á una política íntegra y exclusivamente católica, la escuela libérrica del racionalismo católico, con olor á tinta de imprenta, engendro de la razón racionant-y meramente discursiva, escuela jacobina que no pasa de ser un momento del liberalismo por ella exrcrado, uno de aquellos momentos en que se niega á sí mismo, afirmándose al negarse; de otro lado el natural acomodado á las circunstancias; y de otro el regionalismo exclusivista y ciego á toda visión amplia, á todo lo que del horizonte natural traspase.

El tío Pascual, murmurando ya de don Carlos, á quien á las veces tilda de cesarista, y de regalista otras, empieza á preconizar el reinado social de Jesucristo, fácil fórmula, en que, por lo vaga, caben todos sus logomóquicos abortos y larvas de ideas.

Vásele haciendo más imposible cada vez salirse de sí, para comprender ajenos conceptos como el que los abraja comprende. Abomina á cada paso del liberalismo, mote bajo el que engloba todo aquello que escapa á su comprensión formularia y osificada.

Su primo Pedro Antonio le oye tales disertaciones como quien oye llover, pues ¡qué se le do á él, que vive en santa simplicidad de espíritu, de todos los dogmas y doctrinas? Son ruido de sabios, que él acata, atento que doctores tiene la Santa Madre Iglesia para responder de todo eso. «Tienes razón... tienes razón...»—le repite, mientras ella, en los hondos

dre, que eres buena, que eres madre, le diste tiempo para morir en gloria.

Salió Josefa Ignacia de allí consolada, mientras parecía descender lenta llovizna de paz en la luz que bajaba cernida desde los rosetones de las naves góticas de la basílica bilbaína. De aquellas que quedaban allí, sentadas en el suelo y sobre los talones; hundidas las cabezas, mirando al devocionario; recogido en la mantilla al rostro; tal vez alguna pedía en silencio un hijo á la madre del Hijo eterno.

Pedro Antonio sintió los primeros días comecón de pasar junto á su antigua tienda. Llegaba hasta la entrada de la calle; echaba una ojeada al caleidoscópico espectáculo de sus comercios, con el género á la vista deteníase un momento; y, sintiendo un nudo en la garganta, se volvía. Un día, despues de haber bebido un poquito más que de costumbre, para cobrar ánimo, entró en la calle. Sus amigos convecinos se asomaban á la puerta de sus tiendas para compadecerle y saludarle. A medida que iba hablando con uno y con otro recobraba ánimo, sintiéndose otro, satisfecho de aparecer contento con su cruz, cual cumplía á un viejo soldado.

Llegó frente á su viejo tenderete, y encontróse con que lo estaban reformando, para establecer en su lugar una confitería de lujo. Habían derribado ya el tabique que separaba el obrador del despacho; habían quitado el antiguo mostrador, apoyado sobre el cual soñara en un tiempo con una vejez tranquila, al amparo de su hijo, continuador del negocio. Y, sin embargo de tal recuerdo, parecía bien el cambio, la cosa más natural del mundo. «No quedará mal»—se dijo.

Al encontrarse luego con don Juan, que le miraba desde la puerta de su almacén, se dijo: éste tiene almacén todavía...!

—Ola, don Pedro Antonio... de vuelta eh? qué hay?

—Vaya, ya se pasó la mala... ustedes bien?—contestóle, acordándose del día en que había ido Arana á insultarle, en su tienda.

—Sí, bien, gracias á Dios... Supe la desgracia...

—Y yo la de usted... ¡cómo ha de ser! ¡paciencia!

—Lo pasado, pasado... ¡cosas de la vida!

—Sí, pues...

—Tras de una pausa, viendo que callaba Pedro Antonio, dijo el otro. —Bien... bien... bien... con que otra vez por aquí... ¡bueno!

—Y la hija? preguntó el ex-chocolatero, sintiéndose profundamente herido por el tono de aquel ¡bueno!

—Rafaela? Ha casado con Enrique, el vecino, el de las de Zabala... ¡le conoce usted?

—Que sean felices por muchos años...!

A PROPOSITO DE LOS TRIGOS

LABRADORES A DEFENDERSE!

Prosigue la baja en el precio de los trigos, cuya situación ha de influir notablemente en el de la próxima cosecha.

Los labradores podran tomar como acostumbraban estos avisos a beneficio de inventario; pero si no se mueven, si no se agitan para pedir la reposición del arancel, verán estéril el fruto de su trabajo, vencidos en lucha desiguala, en la competencia que es sostiene y les sostendrá el trigo extranjero.

No les parezca a los labradores que están en casa y lamentándose debajo de la chimenea, ha de venir el remedio a sus males.

En estos tiempos, los que gritan se dejan oír; los que bullen y se mueven, dan señal de vida.

El ejemplo de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, tratando de igual a igual con el gobierno, está bien reciente.

Que los trigos extranjeros con su competencia anulan el trabajo y la producción nacional?

Pues hay que hacerse oír, porque en estos tiempos no son los que reinan los mudos.

Cada quince días debe haber un meeting en una villa céntrica, protestando de los actos de derechos arancelarios y pidiendo la reposición del arancel anterior.

Y como aquí no hay memoria, porque parece vivimos en indiferencia completa para todo lo que nos interesa, recordaremos la condición esencial del decreto de 4 de Marzo del año pasado.

El derecho arancelario en aque época era de 8 pesetas los 100 kilos y un recargo transitorio, votado por las Cortes, de 2 50 pesetas más.

En vista de la carestía de precios, el decreto citado, por su artículo segundo, rebaja los derechos a 6 pesetas, mientras el precio en los mercados de Castilla no excediese de 27 pesetas el quintal métrico, en que se repondría el arancel a las 7 pesetas.

Casilla con el trigo a 25 y 25 50 pesetas los 100 kilos: luego es llegada la hora legal de que el arancel se reponga. Lo que hay es que no se pide, y al que no pide no le dan.

Con que ya lo saben los labradores: meeting pidiendo sus derechos

y cuidadito con volar, ya que la función se acerca, a quien si le da la ocasión de votar en las Cortes, lo haya en contra de los intereses expuestos. Y no decimos más porque al buen entender con pocas palabras bastan, y para los necios, inútiles fueron siempre los consejos.

HUELGA DE COCHEROS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—11 10 m.

Continúa la huelga de cocheros tan generalizada como ayer. El público se queja de los trastornos que le irroja el no encontrar coches para ventilar con prontitud los asuntos. El orden no se ha turbado en lo más mínimo, pero esto no obstante el Gobernador civil y el Alcalde trabajan para que patronos y dependientes cesen en la actitud en que se hallan colocados. Hoy dominan corrientes de inteligencia, hasta el punto de que parece que quedará solventada la cuestión por medio de un arreglo.

Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—Han ingresado en la cárcel de esta capital, los autores del asesinato del señor cura párroco de Villastrigo y de su sirvienta. La causa está ya concluida y pronto se verá en juicio por jurados.

Se anuncia la proxima llegada de una compañía de zarzuela, que empezará a actuar el primer día de Pascua.

Ha sido nombrado beneficiado cochantre de la Catedral de Astorga, don Ricardo García Martínez, cura regente de Quintanar de la Orden (diócesis de Cuenca), que ocupaba el primer lugar.

AVILA.—En los días 20, 21, 22 y 23 del presente mes administrará el ilustrísimo señor obispo, el Santo Sacramento de la Confirmación, respectivamente, en las parroquias de San Vicente, San Pedro, San Juan y Santiago.

El día 25 del actual tendrá lugar en la villa de Madrigal una función dramática, tomando parte en la misma, varios aficionados de los pertenecientes a la sociedad titulada «Juventud Madrigaleña». Las obras que se pondrán en escena son «Roncar despierto», y «Las Olivas».

PALENCIA.—El Ayuntamiento de esta capital ha resuelto establecer por su cuenta una tahona para facilitar pan barato al vecindario. La tahona empezará a funcionar, si el precio a que los panaderos expenden aquel artículo no expe-

rimenta una baja. el próximo lunes. El pan elaborado será de una sola clase, de primera, y se venderá a cuantas personas lo soliciten, al precio de 35 céntimos.

ZAMORA.—Existe el pensamiento de dotar para semana santa de uniformes nuevos a los individuos del cuerpo de Vigilancia.

La cantidad recaudada con destino al fomento de la Semana Santa, asciende, a 1.483 pesetas.

Ha sido autorizado el alcalde de Trabazos para dar una batida a los animales dañinos que merodean por aquel término.

La guardia civil ha recogido en la carretera de Alcañices, al niño Gabriel Alonso, fugado de la casa Hospicio de esta localidad el día 11 del actual, siendo entregado al señor director de dicho establecimiento.

Ha fallecido a los 48 años de edad la señora doña Dorotea Castor, esposa de don Serapio Caldevilla.

VALLADOLID.—Anteanoche a las ocho y media ocurrió un triste suceso en la calle de la Estación. Un hombre abrió el balcón de la casa número 21 y se arrojó al patio sin que nadie pudiera evitarlo. Los primeros que acudieron en su auxilio, pudieron ver que el sujeto citado tenía destrozado completamente el cráneo. La muerte debió de ser instantánea. A los pocos momentos llegaron al sitio del suceso el segundo jefe de guardias municipales y varios individuos a sus órdenes, que dieron aviso al juzgado del distrito de la Plaza. Personado éste, ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial. De nuestras averiguaciones resulta que el infeliz suicida se llamaba Antonio Daniel, tenía 44 años, y era tenor cómico de profesión. Había llegado hacía unos días de San Sebastián y vivía en casa de una hermana suya. Se ignoran las causas que le hayan impulsado a suicidarse, aunque se supone que debió realizar el hecho en un rapto de enajenación mental.

Anteayer, en el tren correo de las nueve de la noche, llegó a esta capital, procedente de Palencia, el elocuente diputado carlista don Juan Vazquez Mella. Le acompañaban en su viaje los señores Granda, Carnillón, Muñoz Blanco y Goyona. En la estación esperaban a los viajeros algunos caracterizados carlistas de Valladolid. El señor Mella se hospedó en la casa del doctor en Medicina don Muñoz Blanco, calle del Obispo. Luego que descansase unos días, regresará a la Corte.

Ha fallecido el comandante de infantería retirado don Juan Sánchez.

En Riosco ha fallecido la respetable señora doña Juliana Hervás, esposa del comerciante don Eustaquio Merino.

LIBERTAD DE ALGUNOS PRISIONEROS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—11 50 m.

Telegramas de Londres dan cuenta de que la Comisión española que fué a Malolos a gestionar la libertad de los

prisioneros, ha conseguido la de los paisanos y de los frailes que retenia Aguinaldo.

Los tagalos se niegan a conceder la libertad a los militares, porque dicen que los necesitan para que les ayuden a combatir contra los yanqueses.—Rodrigo.



DESDE VITIGUDINO

En estos días y cuando se creía que el activo é inteligente Diputado a Cortes señor Cavestany sería nombrado para un alto puesto que acaso fuera incompatible con el cargo de diputado, se habó con insistencia de que se presentaría por este distrito el sabio profesor de esa Universidad don Luis Maldonado, que cuenta aquí con numerosos amigos, personas todas influyentes, y además cuenta con muchas simpatías en todos los pueblos de este distrito pudiendo decir se que aquí, al señor Maldonado, todo el mundo, sin distinción de partidos ni de clases, le quiere, le admira y le respeta.

Todas estas cábalas han quedado desechas cuando se supo aquí la noticia de que el digno diputado señor Cavestany se presentaría otra vez por este distrito.

Tal noticia fué acogida con alegría y entusiasmo, sin embargo de haber oído a mucha gente: «¡Qué lástima que Vitigudino no eligiera dos diputados!»

Varios jóvenes de ambos sexos de la aristocracia vitigudinense, han formado una sociedad cómica-dramática, habiendo representado ya varias comedias y sainetes, entre los que recuerdo Un sol que nace y un sol que muere, Los señoritos, Los pantalones, y por cierto representados con muy buen éxito, lo cual es debido, no sólo a las aptitudes de los aficionados, sino a que estudian sus papeles con cariño y entusiasmo.

Las funciones se representan en un teatro que en casa de su amable tía ha construido la bella y simpática señorita Josefa Delgado.

La sociedad cuenta entre sus socias a las bellísimas y simpáticas señoritas Dolores Mendivil, Rosario Gonzalez, Elvira Hernandez Marin y Elvirita Bernal, y a los simpáticos jóvenes Manuel Veasco, Pedro Egido, Luis Hernandez, Pedro Bringas, Gabriel Sanchez, Jenaro Gonzalez y Adolfo Bernal. Mi enhorabuena a dichos jóvenes,

que invierten sus ratos de ocio en ese entretenimiento moral é instructivo.

Para el 17, es decir, el mismo día que esto se reciba, pondrán en escena La señá Francisca, Un sol que nace y El que nace para oclavo.

El mercado de ayer estuvo bastante concurrido, cotizándose el trigo a 40 reales; fué el precio general, aunque algunos sacos se vendieron a 38 y medio y 39.

Tanto el ganado vacuno como el de cerda, siguen sosteniéndose a precios altos, por lo cual las transacciones no son muchas.

Algunas parejas de bueyes se han vendido a 1.000 pesetas, pero parejas cuyo verdadero valor, según he oído a personas peritas, no llega a 3.000 reales.

Después de la retirada de los mil a de a mas que vinieron a presenciar la triste ejecución del desgraciado Pedro Manso, todo ha vuelto a quedar tranquilo.

Valentin Riesco Cáceres.

Marzo 16 del 90.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Sección de esta Audiencia el día 17.

Sección primera.—Béjar: por el delito de lesiones, contra Fernando Jiménez Guijo.—Por allanamiento de casa y morada, sin procesados.—Ledesma: por malos tratamientos, contra Florentino de las Heras Gómez (a) «Pilla».—Salamanca: por el delito de robo, contra Prudencio Gómez Martín.

Sección segunda.—Ciudad Rodrigo: por expiación de moneda falsa, en el pueblo de Navasfrías, contra Manuel José Jorgo.—Por lesiones, sin procesados.—Peñaranda: por muerte casual de Claudio Escibano, en Zorita de la Frontera.—Por el delito de estupro en el pueblo de Palacios Rubios, contra Lucio Moyano Alba.—Por daños, en el pueblo de Villoria, sin procesados.

Señalamientos para el día 18

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Benito Ollolqui, por injurias. Ponente, señor Presidente; abogado defensor, señor Pinto; procurador, señor Rodríguez.

Sección segunda.—En los días 18 y 20 del actual se verá ante el Jurado en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, contra Francisco Martín y dos más, por robo. Ponente, señor Reyesado; abogados, señores Luna y Ceballos; procuradores, señores Martín y Benito.

SENTENCIAS

No se ha dictado ninguna.

Suspensión

Por enfermedad del magistrado señor Junquera ha quedado suspendida hasta nue-

Se despidieron. A Pedro Antonio que quería saltárselo las lágrimas; aquella conversación baadi le había revuelto el doliente pozo del alma. Don Juan quedóse mirándole y gozándose en la idea de que le quedaban aún hijos y almacén. Despues compadeció a su pobre convecino de un tiempo.

Fuese Pedro Antonio desde allí a un rincón de su antigua parroquia, donde l'oro, hacia detro de si mismo, su tienda y sus pérdidas inusuales.

La iglesia fué su distracción y su refugio en aque vida tranquila, sin tener que pensar ni en el negocio, ni en el mañana. Ibáse a ella todos los anocheceres, al toque de oración, a rezar el rosario con otros, desconocidos de él no pocos de ellos. Recogidos todos, sonolientos muchos, repetían las saluciones marianas, sin parar la atención en ellas, por máquina, rumiando mentalmente cada uno sus cosas propias, sus preocupaciones domésticas: la enfermedad del niño, la cuenta del casero, lo malo que le había resultado el último par de botas, el próximo viaje, lo que acababan de ver ó de oír, lo que sabían del que tenían al lado; puesta la atención en el pláido ejercicio, y dejando vagar la mente, libre de cuidado, no sujeta por el rezo, como en un remanso fluctúan las ondas que lá brisa riza, sobre la lenta corriente de las aguas.

De aquella plegaria común, entretenida con las humildes preocupaciones de la vida de cada uno; de aquella vaga música espiritual, a la que ponían sedadas letras propias, brotando íntimo efluvio de recogimiento, perfume de fraternidad de humildes y de sencillos, básamo de un hábito que adormece el alma. Lo más grato era la letanía, los ora por nobis, y el tránsito de estos al miserere nobis. ¡Cuántas veces, tomada la repetición de aquellos, prosiguían cuando no eran ya de lugar! Había que fijarse un poco.

Concluí, por fin, el rezo; despejábanse todos, é iban saliendo a la frescura de la calle. Alguna vez uno de los fieles, un desconocido acaso, (fuecía agua vendida a Pedro Antonio), a la salida del templo. Saludábase con una ligera inclinación, y se iba cada cual por su lado.

Y ya de cuando en cuando a sus viejos amigos, pero de ellos don Braulio apenas salía de casa, quejándose de no resistir ya los largos paseos de antaño, por tener tiempos las visagras, y los fuelles cansados; don Eustaquio insolentaba, pero con tálta nueva; Gambetu huído y triste, lleno de aprensiones, so o como un boogo, y cada día mas morjaz. Este que vivió de la caridad de algunos de sus antiguos amigos, mejoró algo al encontrarse un día con que un rico don Braulio de repente, le había señalado en su testamento una pensión vitalicia, mientras instituíta heredero unirse a un sobrino a quien ni habita tratado ni apenas conocido, sancionando así con su voluntad la sucesión abintestada legal, pro-geder el mas cómodo y el mas respetuoso, a la vez, con la tradición,

Una mañana encontró Pedro Antonio a don José María. El antiguo conspirador le habió con su habitual gravedad de barba de comedia, repitiendo a cada paso: lo que ahora nos hace falta es paz, paz! Andaba en negociaciones para comprar papel, de la deuda pública, la debida a la guerra en máxima parte; soñaba con los empréstitos que habría de emitir la nación desangrada. Cibraría así con creces sus antiguas gestiones para colocar el empréstito carlista.

En la vida común a ambos ibanse aislando mutuamente y cada día mas los dos viejos consortes, Pedro Antonio y su mujer, pues cada uno de ellos tornaba poco a poco al alma de sus recuerdos de niñez, de cuando aún no se habían conocido el uno al otro. Empezaban ya a vivir mas allá de la memoria del hijo, que las unía. Hablabá ya mas de su padre que de su hijo, sin desperdiciar ocasión de repetir, cien veces, si cien se le presentase coyuntura de hacerlo, los dichos y hechos de su padre, ó los del tío que le puso al oficio.

Apenas se veían sino a las horas de desayuno, comida y cena, por irse él a sus visitas y devociones, a las suyas ella. El tío Pascual era quien aún los unía, quien provocaba las conversaciones, quien traía de cuando en cuando a evocación el recuerdo del hijo.

Antes de acabarse del todo la guerra y aprovechando sus efectos había comprado don Juan tierras, para hacerse propietario de campo, su sueño de oro. Poseer tierra para él como ejecutoria de nobleza y consagración de su fortuna. Le llamaban «señor amo»; disponría de votos en las elecciones; ponderaría la llaneza con que se trata en su país al retero. Cuando le llevasen, por Santo Tomás, las rentas con el regalo, veríase en su conciencia, ilustrada por Basilio, cual heredero de los que primero desbastaron las intrincadas selvas y las desenmarañaron, desecaron los pantanos y rotaron los yermos y por qué no cual heredero también del Sol. Al encontrarse dueño de parcelas de su lo patro, sin ió reaviváse le en el pecho el patriotismo; corroborábasele los sentimientos consuevados, y se le fortificó la fe de niño, y el respeto a la religión de su mayo es; empezando a oír unisa haría; ingresando en una congregación piadosa; y haciéndose la vitigudino a que su hija compara la tula, avergonzado del juramento que de no comprarla hiciera a raíz de bombardeo. Probaba, además, su libralismo, acadiendo el 2 de mayo, con su vieja gorrita de escarapela, guardaba como reliquia, a la precisión cívica.

Casóse Rafaela, para cumplir así con la vida, y encarnar los anhelos de la juventud, y el inconsciente y secreto deseo de maternidad. La familia es la plenitud de vida en el mundo, cuando no se ama el reiro,

vo señalamiento la causa procedente del Juzgado de Béjar, contra Isidoro Prieto y otro, por el delito de resistencia, que debía haberse visto hoy en juicio oral en la sección primera.

## LAS ELECCIONES Y LA PRENSA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—12'15 t.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto de disolución de Cortes y convocatoria a elecciones generales en las fechas ya telegrafadas.

La prensa elogia con tal motivo al señor Silvela, por haber roto los antiguos moldes de que todo Gobierno se tomara tiempo para preparar la máquina electoral.—Rodrigo.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Importante a los Alcaldes, Secretarios, Contadores, Jueces municipales

MES DE ABRIL

Según el art 136 del Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación tienen la obligación de remitir el día 1.º de cada mes, a la Administración de Hacienda, un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan adeudado y los derechos que por e total de cada especie se hayan devengado.

Del 1 al 4 de cada mes, los Secretarios o Contadores de fondos deben remitir al Contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.

También debe remitir los Alcaldes al Gobernador un resumen de los matrimonios, defunciones y de de invasiones y defunciones por causa de epidemia.

Según el art. 25 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1831, antes de 15 de cada mes deben los Ayuntamientos tener ingresado en la Administración de Hacienda el importe de descuento que durante el mes anterior les haya correspondido a sus empleados.

En los pueblos donde haya Administración de Loterías los Alcaldes, además de girar una visita mensual, tienen el deber de recoger el día anterior al del sorteo, todos los billetes sobrantes, taladrándolos y haciendo una factura triplicada.

Del 1 al 20 de cada mes presentar los Ayuntamientos, en las Comisarias de Guerra de cada provincia, los suministros que hayan prestado en el mes anterior.

El último día de mes deben los Alcaldes remitir a la Administración de Hacienda duplicada de las atas y bajas de la contribución industrial.

Según dispuso en los artículos 109 y 110 de la ley municipal, el día 30 de cada mes, los Secretarios de las capitales de provincia y los de los de las villas y pueblos que tengan más de 4 000 habitantes, formaran un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal y lo presentaran a la aprobación de la corporación, y una vez aprobado lo remitirán al Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial.

## CARTERA DE NOTICIAS

Se ha publicado una circular de Guerra disponiendo que desde el mes actual cese el abono de las pensiones concedidas con arreglo al real decreto de 4 de Agosto del 95 a las familias de los reservistas del reemplazo de 1881 exceptuándose las de los individuos de tal reemplazo que hubieran fallecido, las cuales continuarán percibiendo de las susodichas pensiones, interin no obtengan otra del Estado, o las Cortes tomen un acuerdo sobre el particular, según lo prevenido en la real orden de 6 de Febrero de 1897.

Al propio tiempo, resolviendo que, si entre los enfermos que han quedado en la citada isla hubiese alguno de los indicados reservistas, tienen derecho sus familias, hasta el mes siguiente al del desembarco de los mismos en la península, al goce de las referidas pensiones.

El Gobierno ha acordado que las 19 senadurías que correspondían a Ultramar se distribuyan del modo siguiente:

Las 10 provincias que elegían dos senadores, elegirán tres.

Las tres provincias de mayor población elegirán cuatro senadores, en vez de los tres que antes elegían. Esas provincias son Madrid, Barcelona y Valencia.

Los catodrícos de Medicina de la Universidad de Barcelona, reunidos en Consejo de disciplina, han acordado por unanimidad destituir a los alumnos internos de la cátedra de Terapéutica, que dirige el doctor don José Antonio Masó, y dejar para los exámenes de Septiembre a los demás alumnos de la misma clase, por haberla abandonado enviando un telegrama al gobierno, pidiendo la destitución del señor Masó, por juzgarle incapacitado.

Los carlistas esperan de un momento a otro la orden de don Carlos, relativa a si han de presentarse, o no en las próximas elecciones generales.

Entre carlistas significados la impresión es que el pretendiente autorizará la lucha en los comicios.

Ha quedado ultimada la operación de crédito hecha por el ministro de Hacienda con el señor Urquijo por la cantidad de 30 millones de pesetas al 15 por 100 y garantía de Deuda interior, para atender al abono de los alcances de los repatriados.

Es cosa decidida la celebración el día 15 de Mayo próximo de las elecciones municipales.

La peregrinación francesa a Jersusalén, en 1899, parará en las próximas Pascuas de Resurrección, el día 2 de Abril, siendo la más numerosa de las verificadas hasta ahora.

La prensa de Madrid desmiente que el Gobierno se proponga impedir la elección para las futuras Cámaras de aquellos candidatos militares cuya jerarquía sea inferior a general de brigada.

La asociación general de cazadores de España ha recurrido al señor ministro de la Gobernación para que con arreglo al artículo 25 de la Ley de caza, prohíba las industrias de apresar codornices por medio de «calladas», y extensas redes, porque así se destruye a las aves africanas que emigran a la Península.

La Reina ha firmado los siguientes decretos: Nombro presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Azcárraga, director general de carabineros al general Sánchez Mira, y director general de la guardia civil al general Dabán.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Gabriel Arcángel.

El Arcángel San Gabriel fue enviado a anunciar al profeta Daniel el tiempo de la venida del Mesías y de su preciosa muerte; a comunicar a Zacarías la concepción y nacimiento de su hijo Juan, precursor de Jesucristo, y a anunciar a la Santísima Virgen María la Encarnación del Verbo Divino en sus purísimas entrañas por obra del Espíritu Santo, sin menoscabo de su virginidad. Por estas tres comisiones y por nombre que Gabriel, que quiere decir fortaleza de Dios, podemos colegir que es uno de aquellos soberanos espíritus que más de cerca asisten al trono de Dios. Además los santos Alejandro, obispo y mártir; Félix, diácono y mártir; Eduardo, Escarpio y Trofino, mártires; Anselmo, Cirilo de Jerusalén y Frigidiano, obispos, y santa Faustina, virgen.

Santos españoles: Braulio, obispo de Zaragoza; Narsiso, obispo; Félix, diácono, y Salvador de Horta, confesor.

CULTOS.—San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del Rosario.

San Martín.—Continúa la novena anunciada.

Hospicio.—Prosigue la novena a San José. San Julián.—Sigue la novena a Jesús Nazareno.

Y. O. T. de San Francisco.—(Padres Capuchinos).—Al obscurecer el ejercicio de penitencia.

San Cristóbal.—A las tres santo «7ia crucis».

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena a la Virgen de los Dolores. Por la mañana a las nueve y por la tarde a las seis y media.

Capilla de la Cruz.—Continúa la novena a la Virgen de los Dolores.

San Pablo.—(Capilla de la Santísima Trinidad).—Continúa la novena de la Virgen de los Dolores. Por la mañana a las nueve y por la tarde al pasar el cimbalo.

## SALAMANCA AL DIA

Mañana a la una tendrá lugar en el café del Pasaje el banquete con que obsequian los señores concejales al A. de S. dimisionario don Juan García y García.

El día de San José, tendrán las jóvenes de la Asociación Teresiana, comunión general de reglamento.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo distribuirá la sagrada comunión.

Será a las siete y media.

Los Ayuntamientos de Villares de la Reina y Sepulcro Hilario, han acordado establecer arbitrios extraordinarios de consumos para cubrir el déficit de 5 200 y 2.946 pesetas, respectivamente, que los resultan en sus presupuestos ordinarios de 1899 a 1900.

El catodríco de Obstetricia de la facultad de medicina doctor Nuñez Sampedro, practicó ayer tarde una penosa operación a

la señora madre del conocido abogado don Tamás Marcos Brozas, con éxito por todo extremo lisonjero.

En el pueblo de Valdecarros se preparan solemnes cultos para el día de San José.

En las primeras horas de la mañana habrá comunión general, a la que asistirán las jóvenes teresianas e Hijas de María juntamente con la Asociación del Apostolado de la Oración.

Acto seguido será la procesión y la misa solemne, predicando un Reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Por la tarde rosario y viacrucis, terminándose los cultos con cánticos dedicados al glorioso Patriarca.

Háblase como candidatos seguros a concejal en las próximas elecciones, del procurador señor Esteban Polo y del comerciante de ultramarinos señor Romero.

Uno y otro, que se presentarán por el cuarto distrito, vienen ya practicando trabajos para el triunfo.

Mañana probablemente, tomarán posesión de sus destinos los nuevos Inspectores de Vigilancia.

Sabedor el Gobernador civil de que en la parroquia de Sancti Spiritus hay una familia en apremiante necesidad, ha entregado una importante limosna al señor cura párroco para que la remedie.

En los quince primeros días del mes de Mayo próximo se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid exámenes de Secretarios de Juzgados municipales, con arreglo al reglamento de diez de Abril de 1871.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Excmo. señor Presidente de la Audiencia por conducto de la Secretaría de Gobierno, dentro de los veinte primeros días del mes anterior.

Se ha ordenado por el Rectorado a la Junta de Instrucción pública de Zamora, que proceda a instruir expediente a la maestra de Moraleja del Vino doña Julianna Rivero, por haber abandonado la enseñanza y que dé inmediata cuenta de los acuerdos que adopte respecto del particular.

A su regreso de Béjar ha visitado el sepulcro de Santa Teresa de Alba de Tormes, el Excmo. Superior general de los Salesianos, el virtuoso Don Rúa.

Con motivo del sumario que se le sigue al Alcalde de La Maya, por el Juzgado de Alba de Tormes, en virtud de denuncia del Procurador señor Sánchez Ledesma, hoy se han ordenado por el Gobierno civil de provincia las oportunas órdenes suspendiendo en el ejercicio del cargo.

Por línea de Medina del Campo llegaron esta mañana cuatro soldados repatriados, los cuatro naturales de esta provincia.

La Directora de la Normal de maestras de Zamora ha acusado recibo al Rectorado del título de maestra superior de doña María Hernández Castilla.

El Juzgado municipal de Laguna la instruye activas diligencias sumariales contra los hermanos Victoriano y Segundo Gallardo, por resultar autores de las lesiones que fueron ocasionadas a Rafael González y González, vecino, como aquellos, de dicho pueblo.

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de la Catedral, el sereno particular del barrio de San Francisco Victoriano Hernández García (a) «Marras», y la joven inocencia Fernández Sánchez.

En la sesión primera que celebre el Ayuntamiento, tomará posesión de la Alcaldía el señor Rodríguez Miguel.

Le ha sido concedida licencia por enfermo, al maestro de una de las escuelas de niños de Béjar don Ramón Losada Rodríguez, y licencia para asuntos particulares a la maestra de dicha localidad doña Lucía Pérez Vázquez.

Ayer regresó de Madrid el Arquitecto provincial señor Vargas, habiéndolo efectuado hoy el exdiputado a Cortes señor Lafuente.

Según «El Norte de Castilla», no es exacto que el diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella, tenga el propósito de visitar las capitales de Zamora y Salamanca, continuando su campaña de propaganda.

Lo que por lo visto hará será permanecer dos días en Valladolid y después marchar a la Corte, donde le esperan ocupaciones de alguna importancia.

El día 19 de los corrientes celebrarán una reunión en el Instituto de segunda enseñanza los doctores y licenciados en Ciencias y Letras para tratar de la organización de un Colegio al igual que en otras capitales.

La Comisión mixta de reclutamiento ha acordado que el día 3 del próximo Abril, den comienzo los juicios de exenciones de los mozos del actual reemplazo y de los sujetos a revisión de los tres anteriores.

Dicho día 3 deberán comparecer los Ayuntamientos de Alba de Tormes y de algunos pueblos del partido.

El 31 de mayo y el 2 de Junio se celebrarán los juicios de exenciones de los mozos de la capital.

## PÉRDIDA

De diez décimos de Lotería del Sorteo de 20 del actual, ocurrida en el trayecto que media desde la plaza de la Verdura, a la de las Agustinas.

Se gratificará a la persona que los entregue en la Administración de este diario.

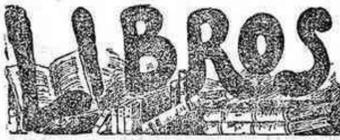
Dichos décimos corresponden a la decena del 7.371 al 89, y de sus fracciones y contrasñas, tiene tomada nota la Administración expendedora.

## ULTIMATUM EST.

Debido a la exquisita amabilidad de don Ricardo Niño, continuará por unos días más, la LIQUIDACION del comercio que fué de don Antonio Vicent.

Plaza Mayor número 46.

Precios baratísimos



Primer curso de Aritmética y Contabilidad, por D. Enrique Navarro. — Segunda parte. — Contabilidad.

Acaban de ponerse a la venta las nociones de contabilidad, que completan la obra del señor Navarro, adaptada al índice de materias por que hoy se rige la enseñanza, oficial de aquella asignatura.

Con una sencillez y brevedad da el autor en las pocas páginas de que consta el librito, una idea clara de la contabilidad mercantil y particular, suficiente para comprender su importancia y para servir de base a estudios más completos.

## DE CUBA Y DE FILIPINAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—12'25 t.

Telegrafían de la Habana que la asamblea cubana ha mostrado su conformidad con que continúen armados todos los habitantes que gocen fama de pacíficos y de que no son opuestos a las medidas que se dictan por el Gobierno allí constituido. De Filipinas no hay más noticias que las de que los tagalos continúan ocupando las posiciones que arrebataron a los yanqueses en Ilo-Ilo y que el ejército norteamericano se halla en la inacción, esperando auxilios para reanudar las operaciones.—RODRIGO.

## RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46, principal.

## BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp<sup>a</sup>)

## AL CIERRE

Día 16 Día 17

MADRID		
4 por 100 interior contado.	63'85	63'90
4 por 100 interior fin de mes.	63'85	63'85
4 por 100 exterior contado.	73'60	73'50
Acciones del Banco de España.	406'00	409'00
4 por 100 amortizable, contado.	73'90	73'58
Acciones de la Compañía de Tabacos.	264'00	263'00
Cubas viejas.	67'80	68'25
Nuevas.	59'05	59'25
Filipinas.	75'00	76'00
Obligaciones del Tesoro de Aduanas.	101'60	101'50
	92'70	92'80
PARÍS		
4 por 100 exterior español.	59'40	58'80
5 por 100 renta francesa.	101'30	101'10
3 por 100 italiano.	95'40	95'15
Río tinto.	718'00	786'00
4 por 100 turco.	23'27	23'15
Goldfields.	115'00	118'00
5 por 100 Brasileño.	70'50	69'50
5 por 100 argentino 1896.	00'00	00'00
CAMBIOS		
Francos a la vista.	27'00	26'90
Libras.	00'00	00'00

## DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: Benita Pereira, Alfonso Montejo García y Dimas González Martín. Nacimientos: No se ha registrado ninguno.

## Matadero

Reses sacrificadas ayer:  
Vacas, 5.  
Toros, 8.  
Cerdos, 6.  
Cabras, 0.  
Peso conjunto, 1.821 kilogramos.

## Recaudación por consumos

Ingresos de ayer:  
Fielato de la Puerta de Zamora 325'12 pesetas  
Pasos de la Estación, 975'10.  
Idem Puente, 732'05.  
Idem del Matadero, 421'07.  
Total 2.453'34 pesetas.

## INFORMACION MERCANTIL

### GRANOS Y HARINAS

Salamanca 17.

Trigo a 44 y 45 rs. fanega.  
Cebada de 22 a 23 rs. id.  
Centeno a 26 id.  
Guisantes a 28.  
Algarrobas a 30 id.  
Garbanzos de 80 a 160, según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 reales.

De todo pan a 16'50.  
De 2.ª a 16.  
De 3.ª a 15.  
De 4.ª a 14.  
De 5.ª a 7'50.  
Mouidillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

### Fuente de San Esteban 16.

Trigo caudal a 42 reales fanega.  
Trigo barbilla a 38 id. id.  
Cebada de 22 a 24 id.  
Centeno de 27 a 28 id.  
Y algarrobas de 31 a 32 id.

### Ciudad-Rodrigo 16.

Trigo caudal de 52 a 53 rs. fanega.  
Barbilla de 48 a 50 rs. id.  
Cebada de 23 a 28.  
Centeno de 33 a 34.  
Algarrobas de 33 a 34.

### Avila 16.

Trigo de 43'50 a 44'50 reales fanega.  
Centeno de 25'50 a 26.  
Cebada de 22 a 23.  
Algarrobas a 29.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro a 18'75 reales arroba.

Id. 1.ª S. de Piedra a 18.  
Id. 1.ª P. a 17'50.  
Id. 2.ª P. a 15.  
Salvados de todas clases a 15.

### Zamora 16.

Trigo a 44 y 45 reales fanega.  
Centeno a 28 y 29.  
Cebada a 31 y 32.  
Algarrobas a 33 y 34.  
Harinas: de 1.ª 17 rs. arroba.  
De 2.ª a 16.  
Y de 3.ª 16.  
Salvados a 18, 12 y 10 según las clases.

### Palencia 16.

Trigo de 41 a 42 reales las 92 libras.  
Cebada de 22 a 23 y 1/2.  
Centeno a 29.  
Yeros a 38.  
Avena de 17 a 17 1/2.

## VENTA DE RESES

Se venden unas cien vacas bravas. Las personas que deseen más detalles pueden entenderse con Esteban Iglesias, en Carrascal del Obispo.

## RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases a precios económicos. Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras.

Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

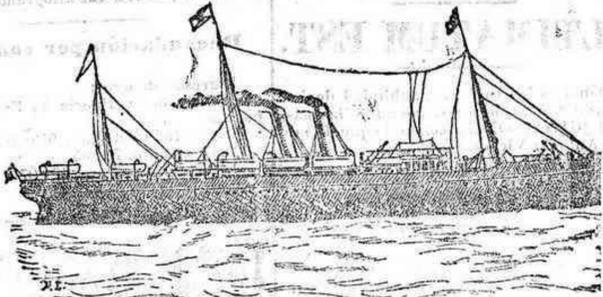
Doctor Riesco 39. Frente al Liceo

SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEISÓES (OPORTO)**

NILE.—Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 11 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor EBRO a salir de Leisóes en 11 de Abril.

**SALIDAS DE LISBOA**

MAGDALENA.—Saldrá el 20 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 4 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 12 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

abrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## NINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan **VENTA DIARIA**

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

## BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica. Brodequi y bota carterá abrigo, de señora á cinco pesetas par.

— Louja de la Cárcel —

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, ondul y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Greosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 28, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

**TOS** desparece en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA Y TÉ RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL **DOCTOR LA PUENTE**

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el as na é irritaciones de garganta. Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco-2, bajo Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases. Azulejos de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias gotas en cada comida. Véase la Verdad en la Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

NOTICIERO SALMANTINO.

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. GRABADOS DE ACTUALIDADES Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telegrafo) La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia. Véase la tirada á la cabeza del periódico. La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz. San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

**TOUTAIN Y C.ª - PLAZA REAL, 4, BARCELONA**  
Depositarlos exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios. Laboratorio é Disposición de los clientes. Catálogo ilustrado GRATIS

**ASMA Y CATARRO** CURADOS por los **CIGARRILLOS ESPIC** ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Caja, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**  
**LINIMENTO FORMIGUERA**  
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL  
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo. Talleres, 22.—BARCELONA

**ESTÓMAGO**  
Su curación radical se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo ó crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y Garcia Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**  
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22.—BARCELONA SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA **QUIMICAMENTE PURO** E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID **ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO** Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. **LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS** También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada